

CONCURSO PARA LA ELECCION DEL CARTEL DE SEMANA SANTA 2019

PREAMBULO:

Por la presente convocamos el tradicional concurso para la elección del Cartel anunciador de la Semana Santa Ibreña en su edición de 2019.

A él podrán ser presentadas obras realizadas en cualquier disciplina plástica específicamente creada para ser impresa en papel, pudiendo tratarse de fotografía, en su estado más puro o retocada con los distintos medios que la tecnología pone a nuestro alcance; dibujo; collage; pintura, tanto al óleo, pastel, acuarela o cualquiera que sea la técnica empleada para ella; así como el diseño con base fotográfica o en combinación con otras expresiones plásticas, en su disposición vertical, sin otra limitación que el cumplimiento de las bases que a continuación se especifican, siendo el fin último de las mismas dar a conocer en nuestra ciudad y más allá de sus fronteras el acontecimiento que en sí es nuestra Semana Santa.

ORGANIZA:

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ibro.

BASES

I GENERALIDADES:

1. Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas físicas empadronadas en nuestro municipio, con plena capacidad legal de obrar, con la limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes BASES, siendo la inscripción libre y gratuita.
2. Los trabajos, que deberán ser originales y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen o concurso, deberán estar realizados en blanco y negro, sepia o color, y en alguna de las siguientes disciplinas siempre y cuando sean susceptibles de ser posteriormente impresas en papel:

1º Fotografía

2º Montaje (con base fotográfica o no)

3º Dibujo (en cualquiera de sus modalidades)

4º Collage (en cualquiera de sus modalidades)

5º Pintura (en cualquiera de sus modalidades)

3. Las obras presentadas tendrán que llevar leyenda **Semana Santa Ibros 2019** y el escudo del Ayuntamiento de Ibros moderno y que podéis solicitarlo en Guadalinfo Ibros.
4. Cada autor podrá presentar un solo cartel original
5. Los originales deberán ser presentados en formato digital a la siguiente dirección: guadalinfo.ibros@gmail.com y con alta resolución en formato .jpg
6. Todas las obras deben ser de Temática Religiosa de Semana Santa Ibreña, por lo que pueden ser desechados aquellos trabajos que no se adapten a los objetivos del Cartel, como emblema anunciador de la Semana Santa Ibreña.
7. En el momento de inscribirse en el concurso, la propiedad de la Obra presentada será del Ayuntamiento de Ibros.
8. Solo habrá un único premio de 150 € para el ganador.

II PLAZO DE ADMISIÓN:

En el lugar antes mencionado del 11 al 27 de Febrero de 2019 (Se considerará la hora de entrada del correo electrónico, por lo que no recomendamos dejarlo para el último minuto.

III VOTACIÓN DE LOS CARTELES

Todos los carteles que pasen al concurso, serán subidos a la Página de Facebook del Ayuntamiento de Ibros el martes 5 de Marzo hasta el jueves 7 de Marzo. En estos días se podrá votar dándole al cartel en me gusta.

Ganará el cartel que más ME GUSTA tenga, teniendo en cuenta que solo se contarán los ME GUSTA de la propia página del Ayuntamiento, quedando excluidos en otros lugares y en los lugares que se comparta, por lo que **RECOMENDAMOS NO COMPARTIR EL ARTICULO.**

El jueves 7 de Marzo a las 20:00 h en el Centro Guadalinfo, y con todos los concursantes se contarán in situ los ME GUSTAS y sabremos el ganador el cual para recoger el premio tendrá que ir el propio autor/a para recogerlo, no pudiendo delegar en nadie.